

Ciudadanismo

DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA

Tal como nos cuenta la misma palabra, la democracia no era sino el poder oligárquico de los terratenientes. Por supuesto que había aún otro nivel más reducido de oligarquía, la llamada aristocracia, antes de llegar a la monarquía: el poder de uno solo. Despotismo se le llamaba también e este último poder, y por peor nombre, tiranía.

Quizá haríamos bien en preguntarnos por qué ni la ilustración ni la Revolución francesa recurrieron al concepto y al término de democracia para definir su nueva inclinación política. Por supuesto que no por desconocimiento, porque todas las doctrinas políticas estuvieron en candelerito durante esa época. Algo tenía y sigue teniendo la democracia para que no les resultase excesivamente atractiva. Porque ciertamente anduvieron buscándole nombre a lo que hacían. Y en efecto, lo llamaron LIBERALISMO.

¿Era más potente este término que el de democracia? Para los padres de la Revolución, sin ninguna duda. Al fin y al cabo, la democracia (conocida con ese nombre sólo en la Grecia clásica) era un régimen de privilegio exclusivo de los CIUDADANOS. Bajo él estaban sojuzgados los esclavos, cuya viva estampa eran los siervos de la gleba. Es lógico que no fuese por tanto para los primeros revolucionarios un buen referente. Pero aunque tampoco lo era la *cívitas* de los romanos, decidieron acogerse a la CIUDADANÍA como gran valor. ¿Por qué?

El opresor del siervo de la gleba no era el ciudadano, sino el señor, el noble. La

ciudadanía fue durante toda la Edad Media y la Edad Moderna una situación de privilegio de los burgueses, pero no "sobre" los siervos de la gleba, sino con relación a ellos. Los burgueses, con su privilegio de ciudadanía eran la envidia de los labriegos, cuya condición servil nada tenía que ver con la liberal de los burgueses, sino con el dominio que sobre ellos y sobre sus tierras ejercía el noble. Es obvio, por tanto, que la ciudadanía fuese percibida por los siervos y por sus mentores revolucionarios como un bien absoluto, sin sombra de mal. El de ciudadano se convirtió en el título que igualaba a todos los franceses, desde el rey hasta el último lacayo, en dignidad y en derechos. Sin embargo, no se forjó el término "ciudadanismo" pudiendo haberlo hecho. Porque realmente la Revolución francesa instauró un régimen ciudadanista.

Eso se debió a que el "–ismo" correspondiente al nuevo valor adquirido, quedó muy bien reflejado en el LIBERALISMO. Ciertamente fue épica la conquista de la condición de ciudadano, un auténtico título para los siervos de la gleba, y respondía a un deseo tan largamente alimentado por éstos, como lo fue por los burgueses el de acceder a la nobleza. Pero ante la real falta de libertad, el acceso a la condición de ciudadano era un lujo que podía esperar. Lo espectacular fue la conquista de la libertad a partir de la servidumbre de la gleba.

Al vuelco de esa situación se le llamó LIBERALISMO; quizá porque al empeño en sentido contrario de resistirse a los cambios, se le llamó

SERVILISMO. No faltaron partidarios de esta opción, por más que nos cueste creerlo; del mismo modo que nunca les han faltado auténticos fanáticos a los partidarios de las modernas opciones serviles. Los tradicionalistas o conservadores (iglesia y nobleza) eran los promotores de esta opción. Por eso, porque se les conoció por ese nombre, sus adversarios se dieron el nombre de progresistas, y a la doctrina la llamaron progresismo o progreso a secas.

Como los revolucionarios andaban sobrados de nombres, dejaron perder el de LIBERALES. Tan pronto como se decantaron por las fórmulas colectivistas, se vieron obligados a abandonar el nombre y la praxis del Liberalismo, por cuanto al hacer a la sociedad beneficiaria de los derechos, tuvieron que negárselos al individuo. Y no sólo excluyeron de su ideología todo asomo de liberalismo, sino que llegaron a enemistarse profundamente con esta corriente, que fue a parar (¡quién lo dijera!) a manos de los conservadores.

El socialismo, en efecto, cultivó a fondo su incompatibilidad con el liberalismo y en su momento con la democracia. Al ser el intervencionismo económico y por ende en todos los órdenes de la vida alma del socialismo, no podía plantearse siquiera veleidades liberales ni democráticas. No obstante en Alemania surgió una forma de socialismo dispuesta a convivir con el liberalismo y que por tanto renunciaba a la revolución. A este socialismo condescendiente con la política democrática y que iba avanzando posiciones a

través de ella, lo denominaron socialdemocracia. Consiguieron que fuesen gobiernos conservadores quienes introdujeran en sus políticas fórmulas socialistas.

En ningún caso en esta época convulsa era la democracia el principal objetivo político ni en la derecha ni en la izquierda. El sufragio era todavía muy limitado. Y sin embargo a principios del siglo XX la democracia se había convertido en una doctrina universal que lavaba las culpas de cualquier régimen político. Los regímenes, fuesen cuales fueren, gustaron de llamarse democráticos, sobre todo desde el triunfo de las democracias en la segunda guerra mundial.

Se había impuesto como bueno y santo un término que nació con la larga sombra de la esclavitud aún gravitando sobre él. Pero se idealizó el término, y con él la historia de la que se sustrajo. Y así ha sido como nos hemos quedado con la democracia. Tan celebrada, que hasta las dictaduras más totalitarias han presumido de democráticas.

El régimen franquista se llamaba democracia orgánica. Los comunistas inventaron el centralismo democrático (algo así como la dictadura democrática). La Alemania comunista, la del muro de Berlín, se llamaba nada menos que Alemania Democrática. Y en toda esa área, los países sometidos al comunismo, eran Repúblicas Democráticas. A todo lo que llevaba el apellido de progresista, se le suponía también el de democrático.

He ahí que la democracia tuvo que cargar además de

con su pecado de origen, la esclavitud en que se asentaba, con los tremendos vicios del socialismo real y otros que atrapó en toda clase de totalitarismos. Totalitarismos democráticos, ¡claro que sí! Y no fue eso sólo, sino que las democracias occidentales (las puras, las fetén) han tenido tiempo de enfangarse en una serie de prácticas

descaradamente antidemocráticas, hasta dejar a los ciudadanos en cueros.

¿No sería el momento de caernos del caballo y conformarnos con reivindicar la libertad aparejada a la ciudadanía? Sin trampa ni cartón. ■

Mariano Arnal

LAS NOTICIAS QUE NOS AFECTAN

LA TRUJILLO VA ENCAMINÁNDOSE

MADRID.- La ministra de Vivienda, María Antonia Trujillo, ha anunciado que el próximo Plan Estatal de Vivienda 2009-2012 estará centrado “básicamente” en el alquiler y girará en torno a la creación de un parque “permanente” de vivienda protegida en régimen de alquiler, de forma que la protección oficial a la propiedad “irá desapareciendo poco a poco”. Se trata de primar la vivienda en alquiler sobre la vivienda en propiedad.

Por fin la ministra adopta una política sensata de subsidiariedad de la iniciativa privada. Si ésta, por los motivos que sea, no es capaz de poner en el mercado una oferta razonable de viviendas de alquiler, el Estado ha de tomar la iniciativa.

El problema es que hablamos de un plan 2009-2012, que nos pilla un poco a trasmano, después de haber desperdiciado lamentablemente más de la mitad de esta legislatura.

“El objetivo es formar un parque público de vivienda protegida en alquiler, que los ciudadanos puedan utilizar en el momento de su vida en que lo necesiten”, puntualizó la señora Trujillo. Y añadió que no serán los jóvenes el único colectivo beneficiario de este plan.

Además parece ser que su objetivo es ofrecer una vivienda “social” en el más estricto sentido del término, es decir para los que no pueden acceder a ninguna otra. Insistió en que estas viviendas estarán destinadas a los ciudadanos “que las necesiten”, de forma que aquellos que no se encuentren en esta situación de extrema necesidad podrán acudir a las “muchas opciones” existentes en el mercado libre.

Según Trujillo, la proporción de vivienda protegida en alquiler frente al parque de vivienda protegida en propiedad será “infinitamente superior” una vez se ejecute el plan.

Con respecto al actual Plan Estatal de Vivienda 2005-2008, María Antonia Trujillo, recordó que su objetivo era que el mercado estuviera equilibrado, destinando el 50% de la vivienda protegida al alquiler.

Durante 2006 se iniciaron 91.237 viviendas protegidas destinadas a la venta, mientras que se financió el alquiler de otras 52.000.

COLABORACIÓN

EL MISTERIO DE LOS SIMIOS

Pensando pensando, creo que he llegado a resolver el misterio.

Ya sé por qué el PSOE planteó la ley sobre los simios: es un signo de agradecimiento a sus siervos más directos: el PP.

No es que la categoría de los unos difiera grandemente de la de los otros. No, no es eso, sino justamente lo contrario. Tengamos en cuenta que todas las leyes que en España han quitado la dignidad a la educación, al trabajo, a la familia, al ser humano... han sido manufacturadas por los unos y perfeccionadas por los otros.

Hoy mismo, sin ir más lejos, el gobierno antiespañol que parasita España ha hecho lo que en él procede: que el poder judicial, al servicio del sistema opresor, haya reducido la pena de prisión a de Juana Chaos, uno de los peores criminales que, después de Santiago Carrillo, ha conocido España.

Bien, hoy mismo, el caudillo del PP ha instuído a su cohorte de chupópteros que suavice sus críticas sobre el caso y que acate las decisiones del poder judicial del sistema. Más claro, agua. Y es que, en la tragicomedia que padece España, el PP se limita a cumplir su papel: debe catalizar las quejas de las víctimas, para finalmente ofrecerlas como triunfo a los pies de su amo.

No me cabe duda de que en breve, este criminal, de Juana, estará en la calle... como ya hay otros criminales en la calle; no me cabe duda de que este criminal recibirá los mayores parabienes de un sistema genocida como el que padece España. No me cabe duda, en fin, de que las prisiones serán debidamente adecentadas para dar cabida a quien ose llamarse español; a quien ose defender la Justicia y la Vida; a quien ose, en fin, discrepar de las memeces de quien oprime. Y no me cabe duda de que el PP, por supuesto para evitar males mayores, pactará con este asesino, y con la cohorte de asesinos de la que forma parte, lo que haga falta; desde el despellejamiento del que suscribe, hasta el despellejamiento de España.

¡Qué lástima! Hubo un tiempo en que en España había hombres. En 1936 hubo hombres que hicieron correr a esta cohorte de asesinos. ■

Cesáreo Jarabo

¿Es acaso más democracia la participativa que la representativa?

Mejor democracia es siempre aquella que se puede practicar, y en efecto se practica, en razón del número de ciudadanos.